

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°3602
23 de julio de 2025

I ESTIMACIÓN DE LA COSECHA 2025-2026

Señoras y señores;

Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores, Comerciantes y Productores de Café

Estimadas Señoras y señores:

El Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE), realiza año a año la estimación de la cosecha cafetalera del país, misma que se actualiza periódicamente basada en una metodología que involucra a productores, beneficiadores y funcionarios de la institución.

Con base en la I estimación de la cosecha 2025-2026 el ICAFFE proyecta una producción de al menos 1.763.164 fanegas, lo que representa una variación de aproximadamente un 1% con respecto al cierre de nómina en junio 2025 de la cosecha 2024-2025, que registró un total de 1.808.947 fanegas.

Es importante indicar que esta estimación se irá actualizando conforme el avance de la cosecha, proyectando una segunda estimación en septiembre 2025.

El proceso consiste en tres importantes pasos: una encuesta, la estimación con la aplicación CR_Café y la tercera mediante los análisis de datos históricos de las cosechas.

Hacemos énfasis en que dependemos de factores ajenos para tener toda esta cosecha en el receptor, como son el clima y la mano de obra adecuados. Aprovechamos la ocasión para reiterar el llamado al Sector Cafetalero Nacional para procurar el mejor desarrollo de esta Cosecha Segura:

1. Gestione de manera oportuna la mano de obra requerida para la recolección, de forma tal que se disponga de la población recolectora necesaria para realizar dichas tareas. Para ello realice los trámites de ingreso de la mano de obra, aplicando el *Protocolo General para la atención de la migración laboral*, emitido por las autoridades competentes.

2. Utilizar los beneficios del programa de responsabilidad social dispuestos exclusivamente para la mano de obra recolectora: Seguro de Salud, Enfermedad y Maternidad, la Póliza de Riesgos de Trabajo y las Casas de la Alegría. Para conocer más sobre estos beneficios podrán acudir a las Oficinas Regionales del ICAFE.

Cordialmente,

Original firmado.

Gustavo Jiménez Elizondo
Director Ejecutivo
ICAPE